



PRESTAMO LIBROS CURSO 2024/2025

Entrega del borrador al alumnado para que una vez revisado, (comprobar dni, familia numerosa, miembros que componen la unidad familiar residentes en el mismo domicilio en el año 2022) y firmado por todos los miembros mayores de 14 años, se entregue completo (**las dos hojas**) en la **Secretaría** del IES Padre Feijoo o bien puedan tramitarlo telemáticamente (<https://sede.asturias.es> con el código AYUD0014T01)

PLAZO PRESENTACIÓN BORRADOR

DEL 15 AL 26 DE ABRIL

HORARIO SECRETARÍA DEL CENTRO: 9:00 a 14:00

En la sede electrónica del Principado de Asturias (<https://sede.asturias.es>) está publicada la ficha de servicio que se podrá localizar introduciendo el código **AYUD0014T01** en el buscador de la cabecera (situado en la parte superior derecha de la página) en la que se encontrará el texto íntegro de la Resolución, información complementaria y la posibilidad de confirmar/modificar el borrador de solicitud electrónicamente.

Se recomienda realizar la confirmación del borrador de solicitud por parte de las familias telemáticamente.

Para confirmar el borrador no se necesita certificado digital ni DNI electrónico o clave SAC. Si hay que modificar datos si sería necesario alguno de los certificados anteriores.